Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Acuerdo del Consejo de Gobierno que permitirá el cuidado de siete personas adultas con esta discapacidad intelectual

La Comunidad de Madrid refuerza la atención a personas con trastornos del espectro del autismo

- La región contará con 189 plazas en centros de día y residenciales con atención diurna
- El Gobierno regional amplía el acuerdo con la Asociación Pauta para mejorar la calidad de vida y el desarrollo personal en personas con estos trastornos

9 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha autorizado en su reunión de Consejo de Gobierno el contrato que permitirá el cuidado de siete personas adultas dependientes con discapacidad intelectual con trastornos del espectro del autismo en la ciudad de Madrid, aumentando con ello las plazas de atención especializada a 189 en los diez centros de la región.

Este contrato ha sido firmado con la Asociación Pauta por un importe de 383.425,56 euros y con un plazo de duración de trece meses, desde el 1 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021. Deriva del Acuerdo marco que en septiembre de 2019 estableció las condiciones para los contratos de servicios en este campo, por un período máximo de cuatro años y sin posibilidad de prórroga.

El centro de día y centro residencial con atención diurna gestionado por esta asociación es uno de los diez centros regionales especializados en apoyar a las personas con estos trastornos, en los que el personal experto trabaja para lograr que incrementen su calidad de vida y puedan cumplir con sus expectativas y proyectos personales.

La Red pública de atención social a personas con discapacidad intelectual, física y sensorial de la Comunidad de Madrid cuenta con diversos tipos de centros y recursos de atención social especializada para personas adultas dependientes con discapacidad intelectual.

El total de 189 plazas para personas con trastornos del espectro del autismo, con las siete recientemente aprobadas, se reparte en 88 plazas en cuatro centros de día y 94 plazas en seis centros residenciales con atención diurna, repartidos por la Comunidad de Madrid a fin de atender a todas las personas que lo necesiten en nuestra región.